

La formación pastoral: comunicar la caridad de Jesucristo, buen Pastor 57. Toda la formación de los candidatos al sacerdocio está orientada a prepararlos de una manera específica para comunicar la caridad de Cristo, buen Pastor. Por tanto, esta formación, en sus diversos aspectos, debe tener un carácter esencialmente pastoral. Lo afirma claramente el decreto conciliar *Optatam totius*, refiriéndose a los seminarios mayores: “La educación de los alumnos debe tender a la formación de verdaderos pastores de las almas, a ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor. Por consiguiente, deben prepararse para el ministerio de la Palabra: para comprender cada vez mejor la palabra revelada por Dios, poseerla con la meditación y expresarla con la palabra y la conducta; deben prepararse para el ministerio del culto y de la santificación, a fin de que, orando y celebrando las sagradas funciones litúrgicas, ejerzan la obra de salvación por medio del sacrificio eucarístico y los sacramentos; deben prepararse para el ministerio del Pastor: para que sepan representar delante de los hombres a Cristo, que “no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida para redención del mundo” (Mc 10, 45; Cf. Jn 13, 12-17), y, hechos servidores de todos, ganar a muchos (Cf. 1 Cor 9, 19)”.179

El texto conciliar insiste en la profunda coordinación que hay entre los diversos aspectos de la formación humana, espiritual e intelectual; y, al mismo tiempo, en su finalidad pastoral específica. En este sentido, la finalidad pastoral asegura a la formación humana, espiritual e intelectual algunos contenidos y características concretas, a la vez que unifica y determina toda la formación de los futuros sacerdotes.

Como cualquier otra formación, también la formación pastoral se desarrolla mediante la reflexión madura y la aplicación práctica, y tiene sus raíces profundas en un espíritu que es el soporte y la fuerza impulsora y de desarrollo de todo.

Por tanto, es necesario el estudio de una verdadera y propia disciplina teológica: la teología pastoral o práctica, que es una reflexión científica sobre la Iglesia en su vida diaria, con la fuerza del Espíritu, a través de la historia; una reflexión, sobre la Iglesia como “sacramento universal de salvación”,180 como signo e instrumento vivo de la salvación de Jesucristo en la Palabra, en los Sacramentos y en el servicio de la caridad. La pastoral no es solamente un arte ni un conjunto de exhortaciones, experiencias y métodos; posee una categoría teológica plena, porque recibe de la fe los principios y criterios de la acción pastoral de la Iglesia en la historia, de una Iglesia que “engendra” cada día a la Iglesia misma, según la feliz expresión de San Beda el Venerable: “*Nam et Ecclesia quotidie gignit Ecclesiam*”.181 Entre estos principios y criterios se encuentra aquel especialmente importante del discernimiento evangélico sobre la situación sociocultural y eclesial, en cuyo ámbito se desarrolla la acción pastoral.

El estudio de la teología pastoral debe iluminar la aplicación práctica mediante la entrega y algunos servicios pastorales, que los candidatos al sacerdocio deben realizar, de manera progresiva y siempre en armonía con las demás tareas formativas; se trata de “experiencias” pastorales, que han de confluir en un verdadero “aprendizaje pastoral”, que puede durar incluso algún tiempo y que requiere una verificación de manera metódica.

Mas el estudio y la actividad pastoral se apoyan en una fuente interior, que la formación deberá custodiar y valorar: se trata de la comunión cada vez más profunda con la caridad pastoral de Jesús, la cual, así como ha sido el principio y fuerza de su acción salvífica, también, gracias a la efusión del Espíritu Santo en el sacramento del Orden, debe ser principio y fuerza del ministerio del presbítero. Se trata de una formación destinada no sólo a asegurar una competencia pastoral científica y una preparación práctica, sino también, y sobre todo, a garantizar el crecimiento de un modo de estar en comunión con los mismos sentimientos y actitudes de Cristo, buen Pastor: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo” (Flp 2, 5).

58. Entendida así, la formación pastoral no puede reducirse a un simple aprendizaje, dirigido a familiarizarse con una técnica pastoral. El proyecto educativo del seminario se encarga de una verdadera y propia iniciación en la sensibilidad del pastor, a asumir de manera consciente y madura sus responsabilidades, en el hábito interior de valorar los problemas y establecer las prioridades y los medios de solución, fundados siempre en claras motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma.

A través de la experiencia inicial y progresiva en el ministerio, los futuros sacerdotes podrán ser introducidos en la tradición pastoral viva de su Iglesia particular; aprenderán a abrir el horizonte de su mente y de su corazón a la dimensión misionera de la vida eclesial; se ejercitarán en algunas formas iniciales de colaboración entre sí y con los presbíteros a los cuales serán enviados. En estos últimos recae —en coordinación con el programa del seminario— una responsabilidad educativa pastoral de no poca importancia.

En la elección de los lugares y servicios adecuados para la experiencia pastoral se debe prestar especial atención a la parroquia,¹⁸² célula vital de dichas experiencias sectoriales y especializadas, en la que los candidatos al sacerdocio se encontrarán frente a los problemas inherentes a su futuro ministerio. Los Padres sinodales han propuesto una serie de ejemplos concretos, como la visita a los enfermos, la atención a los emigrantes, exiliados y nómadas, el celo de la caridad que se traduce en diversas obras sociales. En particular dicen: “Es necesario que el presbítero sea testigo de la caridad de Cristo mismo que “pasó haciendo el bien” (Hch 10, 38); el presbítero debe ser también el signo visible de la solicitud de la Iglesia, que es Madre y Maestra. Y puesto que el hombre de hoy está afectado por tantas desgracias, especialmente los que viven sometidos a una pobreza inhumana, a la violencia ciega o al poder abusivo, es necesario que el hombre de Dios, bien preparado para toda obra buena (Cf. 2 Tim 3, 17), reivindique los derechos y la dignidad del hombre. Pero evite adherirse a falsas ideologías y olvidar, cuando trata de promover el bien, que el mundo es redimido sólo por la cruz de Cristo”.¹⁸³

El conjunto de estas y de otras actividades pastorales educa al futuro sacerdote a vivir como “servicio” la propia misión de “autoridad” en la comunidad, alejándose de toda actitud de superioridad o ejercicio de un poder que no esté siempre y exclusivamente justificado por la caridad pastoral.

La formación pastoral: comunicar la caridad de Jesucristo, buen Pastor

Toda la formación de los candidatos al sacerdocio está orientada a prepararlos de una manera específica para comunicar la caridad de Cristo, buen Pastor. Por tanto, esta formación, en sus diversos aspectos, debe tener un carácter esencialmente pastoral. Lo afirma claramente el decreto conciliar *Optatum totius*, refiriéndose a los seminarios mayores: "La [educación](#) de los alumnos debe tender a la formación de verdaderos pastores de las almas, a ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor. Por consiguiente, deben prepararse para el ministerio de la Palabra: para comprender cada vez mejor la palabra revelada por Dios, poseerla con la meditación y expresarla con la palabra y la conducta; deben prepararse para el ministerio del culto y de la santificación, a fin de que, orando y celebrando las sagradas funciones litúrgicas, ejerzan la obra de salvación por medio del sacrificio eucarístico y los sacramentos; deben prepararse para el ministerio del Pastor: para que sepan representar delante de los hombres a Cristo, que "no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida para redención del mundo" (Mc 10, 45; Cf. Jn 13, 12-17), y, hechos servidores de todos, ganar a muchos (Cf. 1 Cor 9, 19)".¹⁷⁹

El texto conciliar insiste en la profunda coordinación que hay entre los diversos aspectos de la formación humana, espiritual e intelectual; y, al mismo tiempo, en su finalidad pastoral específica. En este sentido, la finalidad pastoral asegura a la formación humana, espiritual e intelectual algunos contenidos y características concretas, a la vez que unifica y determina toda la formación de los futuros sacerdotes.

Como cualquier otra formación, también la formación pastoral se desarrolla mediante la reflexión madura y la aplicación práctica, y tiene sus raíces profundas en un espíritu que es el soporte y la fuerza impulsora y de desarrollo de todo.

Por tanto, es necesario el estudio de una verdadera y propia disciplina teológica: la teología pastoral o práctica, que es una reflexión científica sobre la Iglesia en su vida diaria, con la fuerza del Espíritu, a través de la historia; una reflexión, sobre la Iglesia como “sacramento universal de salvación”, como signo e instrumento vivo de la salvación de Jesucristo en la Palabra, en los Sacramentos y en el servicio de la caridad. La pastoral no es solamente un arte ni un conjunto de exhortaciones, experiencias y métodos; posee una categoría teológica plena, porque recibe de la fe los principios y criterios de la acción pastoral de la Iglesia en la historia, de una Iglesia que “engendra” cada día a la Iglesia misma, según la feliz expresión de San Beda el Venerable: “Nam et Ecclesia quotidie gignit Ecclesiam”. Entre estos principios y criterios se encuentra aquel especialmente importante del discernimiento evangélico sobre la situación sociocultural y eclesial, en cuyo ámbito se desarrolla la acción pastoral.

El estudio de la teología pastoral debe iluminar la aplicación práctica mediante la entrega y algunos servicios pastorales, que los candidatos al sacerdocio deben realizar, de manera progresiva y siempre en armonía con las demás tareas formativas; se trata de “experiencias” pastorales, que han de confluir en un verdadero “aprendizaje pastoral”, que puede durar incluso algún tiempo y que requiere una verificación de manera metódica.

Mas el estudio y la actividad pastoral se apoyan en una fuente interior, que la formación deberá custodiar y valorar: se trata de la comunión cada vez más profunda con la caridad pastoral de Jesús, la cual, así como ha sido el principio y fuerza de su acción salvífica, también, gracias a la efusión del Espíritu Santo en el sacramento del Orden, debe ser principio y fuerza del ministerio del presbítero. Se trata de una formación destinada no sólo a asegurar una competencia pastoral científica y una preparación práctica, sino también, y sobre todo, a garantizar el crecimiento de un modo de estar en comunión con los mismos sentimientos y actitudes de Cristo, buen Pastor: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo” (Flp 2, 5).

Entendida así, la formación pastoral no puede reducirse a un simple aprendizaje, dirigido a familiarizarse con una técnica pastoral. El proyecto educativo del seminario se encarga de una verdadera y propia iniciación en la sensibilidad del pastor, a asumir de manera consciente y madura sus responsabilidades, en el hábito interior de valorar los problemas y establecer las prioridades y los medios de solución, fundados siempre en claras motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma.

A través de la experiencia inicial y progresiva en el ministerio, los futuros sacerdotes podrán ser introducidos en la tradición pastoral viva de su Iglesia particular; aprenderán a abrir el horizonte de su mente y de su corazón a la dimensión misionera de la vida eclesial; se ejercitarán en algunas formas iniciales de colaboración entre sí y con los presbíteros a los cuales serán enviados. En estos últimos recae —en coordinación con el programa del seminario— una responsabilidad educativa pastoral de no poca importancia.

En la elección de los lugares y servicios adecuados para la experiencia pastoral se debe prestar especial atención a la parroquia, célula vital de dichas experiencias sectoriales y especializadas, en la que los candidatos al sacerdocio se encontrarán frente a los problemas inherentes a su futuro ministerio. Los Padres sinodales han propuesto una serie de ejemplos concretos, como la visita a los enfermos, la atención a los emigrantes, exiliados y nómadas, el celo de la caridad que se traduce en diversas obras sociales. En particular dicen: “Es necesario que el presbítero sea testigo de la caridad de Cristo mismo que “pasó haciendo el bien” (Hch 10, 38); el presbítero debe ser también el signo visible de la solicitud de la Iglesia, que es Madre y Maestra. Y puesto que el hombre de hoy está afectado por tantas desgracias, especialmente los que viven sometidos a una pobreza inhumana, a la violencia ciega o al poder abusivo, es necesario que el hombre de Dios, bien preparado para toda obra buena (Cf. 2 Tim 3, 17), reivindique los derechos y la dignidad del hombre. Pero evite adherirse a falsas ideologías y olvidar, cuando trata de promover el bien, que el mundo es redimido sólo por la cruz de Cristo”.

El conjunto de estas y de otras actividades pastorales educa al futuro sacerdote a vivir como “servicio” la propia misión de “autoridad” en la comunidad, alejándose de toda actitud de superioridad o ejercicio de un poder que no esté siempre y exclusivamente justificado por la caridad pastoral.